



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

APROBADA


PRESIDENTE


SECRETARIA

DÍA: 07

MES: OCTUBRE

AÑO 2021.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA" EL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

PRESIDENTE, C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
(Asistencia de veinticinco ciudadanos Diputados)

SECRETARIA, C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las veintitrés horas con treinta minutos del día martes veintiocho de septiembre del año dos mil veintiuno, el Diputado Presidente de esta Mesa Directiva da inicio a la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésima Cuarta Legislatura del Estado de Baja California.



A continuación, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria proceda a pasar lista de asistencia, misma que certifica la presencia de los ciudadanos Diputados: "Adame Muñoz María del Rocío, Agatón Muñiz Claudia Josefina, Ang Hernández Alejandra María, Blásquez Salinas Marco Antonio, Briceño Cinco Amintha Guadalupe, Corral Quintero Santa Alejandrina, Cota Muñoz Román, Echevarría Ibarra Juan Diego, García Ruvalcaba Daylín, García Zamarripa Rosa Margarita, Geraldo Núñez Araceli, González García César Adrián, González Quiroz Julia Andrea, Guerrero Luna Manuel, Martínez López Sergio Moctezuma, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Peña Chávez Miguel, Rodríguez Lorenzo María Montserrat, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Vázquez Castillo Julio César, Vázquez Valadez Ramón.

Acto seguido, el Diputado Presidente informa que el **Orden del Día** ha sido distribuido con anticipación a los ciudadanos Diputados y Diputadas al inicio de esta sesión vía electrónica, por lo que solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a consideración de la asamblea en votación económica, la dispensa de su lectura y en su caso, su aprobación. **Resultando aprobado por mayoría de los ciudadanos Diputados.**

A continuación, se pasa al siguiente punto del orden del día relativo a "**Acuerdo de los Órganos de Gobierno**", en donde el Diputado Presidente le concede el uso de la voz a la Diputada María del Rocío Adame Muñoz, en su calidad

de Presidenta de la Junta de Coordinación Política, para dar lectura al Acuerdo de la JUCOPO, con solicitud de dispensa de trámite, siendo en los siguientes términos:

PRIMERO. Se deja sin efectos el Acuerdo Parlamentario de dieciséis de febrero de dos mil veintiuno, emitido por la Junta de Coordinación Política de la XXIII Legislatura Constitucional del Estado, aprobado en la misma fecha, por el Pleno del Congreso del Estado de Baja California, mediante el cual se otorgó autorización de ausencia con el carácter de definitiva al Ciudadano Luis Arturo González Cruz, en su encargo de Presidente Municipal del XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, y en consecuencia se resuelve su inmediata reincorporación **al cargo de Presidente Municipal del XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, con todas las facultades inherentes a dicha responsabilidad.**

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno de la XXIV Legislatura del Estado de Baja California.

TERCERO. Dese vista de inmediato al Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, a la Comisión de Régimen Interno del XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, a la Presidencia Municipal del XXIII Ayuntamiento de Tijuana, a la Sindicatura Municipal, a la Policía Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, a la Fiscalía General del Estado de Baja California, así como a la Comandancia de la Segunda Zona Militar y Jefatura de la Guardia Nacional del Estado de Baja California, para los efectos a que haya lugar.

Dado en Sesión Virtual transmitida en la modalidad de videoconferencia a los **28 días del mes de septiembre de 2021.**

Acto seguido, el Diputado Presidente en base a lo que establece el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, declara abierto el debate de la dispensa de trámite del Acuerdo presentado y de conformidad con lo establecido en el artículo 129 del mismo ordenamiento legal pregunta a las Diputadas y a los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, solicitando el uso de la voz para manifestarse en contra, el ciudadano Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas, quien pide que quede asentado que: la pura convocatoria es una falta de respeto a la inteligencia de los bajacalifornianos. Así también, interviene en contra el Diputado Ramón Vázquez Valadez.

Agotadas las intervenciones, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación de manera económica la solicitud de dispensa de trámite del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política. **Resultando aprobada por mayoría.**

A continuación, el Diputado Presidente en base a lo que establece el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, declara abierto el debate del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, y de conformidad con lo establecido en el artículo 129 del mismo ordenamiento legal pregunta a las Diputadas y a los Diputados si desean intervenir en contra del mismo, solicitando el uso de la voz para manifestarse en contra, los ciudadanos Diputados: Sergio Moctezuma Martínez

López, solicitando al Diputado Presidente establezca en qué parte de la Legislación en Baja California, les concede la atribución de revocar las propias determinaciones, sin que el interesado haya concurrido ante un tribunal. Así como el Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas, quien solicita al Diputado Presidente pida a la Presidenta de la Junta de Coordinación Política nuevamente dé lectura al Acuerdo, porque no le quedó muy claro. Dando respuesta el Diputado Presidente que ya fue votada la dispensa de trámite del Acuerdo. Continúa en el uso de la voz el Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas y solicita al Diputado Presidente se dé lectura al artículo 125 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como al artículo 42 de la Ley de Régimen Municipal. Procediéndose a la lectura respectiva.

Acto seguido el Diputado Ramón Vázquez Valadez solicita un receso, secundado por los Diputados: Marco Antonio Blásquez Salinas y Sergio Moctezuma Martínez López. Manifestando el Diputado Presidente que el receso no procede debido a que ya fue desahogado el asunto por el que, en su momento también solicitaba el Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas.

Enseguida, el Diputado Presidente pide al Diputado Ramón Vázquez Valadez dé lectura nuevamente al artículo que presentó en su intervención anterior. Por lo que hace uso de la voz para manifestarse en contra el Diputado Sergio Moctezuma Martínez López.

Posteriormente, y debido a que se pierde el orden en la sesión, el Diputado César Adrián González García solicita a la Presidencia una moción de orden.

A continuación, el Diputado Presidente da lectura al artículo 129 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Enseguida, el Diputado Presidente concede el uso de la voz a la Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo para manifestarse a favor del Acuerdo que presenta la Junta de Coordinación Política. Así también, interviene a favor del tema el Diputado Juan Manuel Molina García.

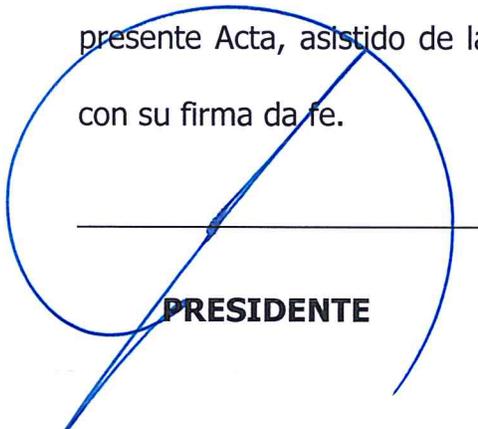
Agotadas las intervenciones, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación de manera nominal, el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política presentado por la Diputada María del Rocío Adame Muñoz, **resultando aprobado con 18 votos a favor, de los ciudadanos Diputados:** Adame Muñoz María del Rocío, Ang Hernández Alejandra María, Briceño Cinco Amintha Guadalupe, Corral Quintero Santa Alejandrina, Cota Muñoz Román, Echevarría Ibarra Juan Diego, González García César Adrián, Guerrero Luna Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Peña Chávez Miguel, Rodríguez Lorenzo María Monserrat, Sánchez Allende Liliana Michel, García Zamarripa Rosa Margarita, Geraldo Núñez Araceli, González Quiroz Julia Andrea, Sánchez Sánchez Evelyn y Molina García Juan Manuel. Así como 7 votos en contra, de los ciudadanos Diputados: Agatón Muñiz Claudia Josefina, Blásquez Salinas Marco Antonio, García Ruvalcaba Daylín, Martínez López Sergio Moctezuma, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Vázquez Castillo Julio César y Vázquez Valadez Ramón.



Posteriormente, el Diputado Presidente, **procede a declarar aprobado el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política**, en los términos que fue leído por la Diputada María del Rocío Adame Muñoz. Dado en el Salón de Sesiones "Licenciado Benito Juárez García" del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en Sesión Extraordinaria de la Honorable Vigésima Cuarta Legislatura, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

Agotado el orden del día, el Diputado Presidente **siendo las cero horas con cuarenta y cinco minutos del día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, declara clausurada la Sesión Extraordinaria.**

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Honorable Vigésima Cuarta Legislatura el día jueves siete de octubre del año dos mil veintiuno, ante la presencia del C. Diputado Presidente Juan Manuel Molina García, quien autoriza la presente Acta, asistido de la C. Diputada Secretaria Araceli Geraldo Núñez, quien con su firma da fe.



PRESIDENTE



SECRETARIA